



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 25 días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y dos, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que el día 9 de abril próximo se celebrarán las elecciones para designar las autoridades del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, en el horario comprendido entre las 8 y 18 horas.

Por ello, ACORDARON:

Declarar el día 9 de abril del corriente, inhábil para los tribunales de la Capital Federal, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que se cumplan, no actuados en rebeldía.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Mariano Cavaña Martínez
MARIANO CAVANA MARTINEZ
Y SUPLENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Augusto Cesar Belluscio
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Emilio Larralde
EMILIO LARRALDE
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Rodolfo C. Bara
RODOLFO C. BARA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Julio Sáenz
JULIO SAENZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Eduardo Moliné O'Connor
EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Antonio Rosendo
ANTONIO ROSENDO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Javier M. Leizaola de Ibarra
JAVIER M. LEIZAOLA DE IBARRA
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION